

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 9 de octubre de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.685.

## La torre de San Juan

Por fin, parece que lleva camino de ser un hecho la próxima reparación de la famosa torre de San Juan.

Suscripto por el señor don Pedro Vidal, arquitecto diocesano, hemos tenido el gusto de ver, en el Gobierno de provincia, el proyecto de reparación de la memorable torre, que tanto ha dado que decir desde que por informes periciales fué desmontado el campanil que servía de base á la inolvidable veleta conocida con el nombre de *Peromato*.

El señor Obispo de la diócesis se dispone, según tenemos entendido, á mandar ejecutar las obras necesarias, á fin de evitar la constante intranquilidad que reina entre las personas que viven alrededor del templo, á la vez que atiende á las conveniencias del ornato público y coloca el sagrado edificio á salvo de las habillitas y comentarios de la Prensa y de la gente del pueblo.

Merece aplauso la determinación de S. E. I. y nosotros se lo enviamos muy sincero, no solo por las razones expuestas, sino porque con su generosa disposición nos da idea una vez más, del interés vivísimo que tiene por todo lo que se relaciona con los sagrados intereses que le están encomendados.

La iglesia de San Juan de Puerta Nueva, es uno de los templos más hermosos de nuestra ciudad, y merece por su emplazamiento, sacarle de la situación tristísima y antiestética en que se encuentra, ya que no sea posible á la Corporación municipal llevar á cabo las obras de ensanche que reclamaría un bien entendido trazado de Plaza.

En el proyecto á que hacemos referencia, propone el arquitecto la demolición total de la parte de torre que se halla sobre las campanas: reconstruirla con sillerías, y sobre estas levantar una armadura de madera recubierta de planchas de zinc adornado.

Se construirán tres pisos de la torre con buena viguería y entablados.

Propone el señor Vidal recibir con mampuestos, ladrillo y mortero común todas las grietas que hoy existen en los muros campaneros, engrapando interior y exteriormente las partes de fábrica que se crea necesario y retundiendo todas las juntas con cemento Portland.

Obligado el arquitecto á proyectar las obras de reparación de la torre con un presupuesto económico, ha armonizado la solidez, estética, y severidad que reclaman aquellas con las exigencias artísticas del emplazamiento y del ornato público, proponiendo los últimos cuerpos de la construcción con algún decorado que da á la torre singular belleza y esbeltez, pues la nueva construcción alcanzará en total 17,70 metros desde la línea de desmonte hasta la esfera que servirá de base á la veleta y pararrayos.

El presupuesto total de las obras importa la cantidad de 30,262 pesetas 61 céntimos, que con el 10 por 100 de imprevistos y beneficio industrial compone la suma de 33,288 pesetas 87 céntimos; ascendiendo el presupuesto general á 35,286 pesetas y 20 céntimos.

Descemos que cuanto antes se

dé comienzo á la reparación, pues como se ve, no solo ha de mejorar el estado en que hoy se halla el templo, á la vez que da tranquilidad á los vecinos de las casas contiguas, sino que también evitará el feísimo aspecto que actualmente tiene la Plaza de la población sin que el sacrificio que reclaman las obras pueda estimarse de excesiva importancia.

## Información política del día

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 8 de octubre de 1902.

En la primera reunión que celebró el Congreso se cubrirá la vacante de vicepresidente, producida por haber sido nombrado ministro de Agricultura el señor Suárez Inclán.

El propósito del Gobierno es que se corra la escala, y por lo tanto, ocupará la primera vicepresidencia el señor Alvarado, y la segunda el señor López Muñoz.

Para la tercera vicepresidencia se indica al señor De Federico.

Treinta y siete nombres figuraban en la lista que el señor Sagasta archivó allá por el mes de junio para cubrir las vacantes de senadores vitalicios.

Cuando en Consejo se trató de este asunto, quedó autorizado el presidente del Consejo para hacer los nombramientos, y, por lo tanto, el señor Sagasta, se dedicó á dar la última mano á esta manoseada combinación.

Con este motivo vuelven á circular nombres de los que se consideraban más seguros, entre los cuales figuran los señores Capdepón, Calvetón, Comas y Masferrer, Arget, Ramos Calerón, Arroyo y Santa María de Paredes.

El sábado es esperado en Madrid el señor Romero Robledo.

Había hoy expectación por conocer las impresiones que sacara el señor Sagasta de su entrevista con el Rey.

Los ministeriales se encontraban muy satisfechos de las atenciones que la familia Real ha tenido con el presidente del Consejo.

El Rey, acompañado del general Dalcourt, ha paseado esta tarde por la Casa de Campo y El Pardo, de dos á cuatro.

La Reina, los Príncipes y la Infanta María Teresa han visitado á la Infanta Isabel, en su hotel de la calle de Quintana.

A las cinco de la tarde ya había regresado toda la familia Real á Palacio, volviendo á salir en coche el Príncipe de Asturias con el marqués de Hoyos, paseando por el centro de la capital.

A primera hora de esta tarde han ofrecido sus respetos á don Alfonso XIII los expresidentes de S. M.

En un tren especial llegará mañana á Madrid la escolta Real que ha seguido á los Reyes durante la jornada veraniega.

En el mismo tren especial viene el servicio de caballerizas de Palacio y la sección de la guardia civil que ha prestado servicio en San Sebastián cerca de la Real familia.

No obstante lo desapacible de la tarde, durante la misma se ha visto en la plaza de Oriente un numeroso grupo de curiosos frente á Palacio, presenciando la salida y regreso de los Reyes.

El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, ha traspasado la propiedad de *El Globo*.

Ayer se firmó la escritura, en virtud de la cual adquiere el periódico citado don Emilio Riu, diputado á Cortes.

*El Globo*, según me ha manifestado hoy el señor Riu, continuará en la política del partido liberal, y muy particularmente al lado de su ilustre jefe el señor Sagasta. Lo dirigirá su propietario.

*El Corresponsal.*

## SECCION LITERARIA

### COSITAS

En tu cutis de seda picó un insecto, dejando amoratada señal del beso; y al verla, digo: ¡quién pudiese, chiquilla, ser el mosquito!

El doctor que me visita tiene visos de poeta, unas veces me recita, y otras muchas, me receta.

¿De qué me sirve querer? ¿Qué adelanto siendo buena, si el hombre de mis amores por ir con otra me deja?

¿Versos á tí, vida mía? ¿Qué inocente pretensión! Si tienes mi corazón, ¿para qué más poesía?

Cuando llegues á ser mía, van á vivir con nosotros el placer y la alegría

*E. Peláez Maspóns.*

## Telegramas de la mañana

Madrid 9 (9 h. 10 m.)

### De política

El presidente del Consejo de ministros pondrá á la firma de S. M. el Rey, el decreto de convocatoria de Cortes, y la creación de una junta para formar el catastro, que será presidida por don José Echegaray.

Madrid 9 (9 h. 30 m.)

### De regreso

El presidente del Congreso, señor marqués de Vega de Armijo, ha telegrafiado al señor Sagasta manifestándole que regresará á Madrid el día 18 del actual, y entonces se

pondrán de acuerdo sobre la próxima campaña parlamentaria.

*Sánchez Ortíz.*

## NOTAS MUNICIPALES

Sesión del día 8 de octubre

A las ocho y media de anoche, celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez, asistiendo los concejales señores Suárez, Coco, Gato, Luelmo, Alonso Redoli, Fernández Pastor, Calonge, Muñoz, Crespo y Diez. Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior, y acto seguido se entró en el despacho de los

### Asuntos de oficio

Se acordó habilitar como secretario al oficial de Secretaría señor Roncero.

También se aprobó el informe de las comisiones respectivas, elevando la tarifa por explotación de canteras y aumentando el precio de las sepulturas en propiedad.

Pasó á informe de la Comisión una instancia de don Martín Marín solicitando permiso para tomar aguas de la cañería que conduce al madero.

Se acordó informar en el recurso de alzada interpuesto por don Saldado de las Heras pidiendo indemnización, como contratista que fué del matadero.

La Corporación se dió por enterada de una comunicación del señor Gobernador eclesiástico, dando cuenta de haber nombrado capellán interino del cementerio á don Tirso Aldea.

También se dió cuenta de la recaudación obtenida en el Matadero durante la semana anterior.

Previo informe del negociado, se concedió una sepultura en propiedad á doña Josefa Cavanelas.

Se acordó estudiar una comunicación de los cabos de serenos, dando cuenta de que los capotes y armamento de los serenos se hallan en mal estado.

### Orden del día

Por unanimidad y á propuesta del señor Rubio, se acordó que don Ramón Sever cobre el sueldo de contador durante el tiempo que desempeñe interinamente la contaduría.

Se acordó pagar los gastos de funeral de los porteros.

A propuesta del señor Rubio, se acordó hacer la escritura del convenio con la Empresa de aguas, único requisito que falta del cumplimiento del contrato hecho el año pasado.

Se aprobó el proyecto del alcañal de la calle de Sancho IV, cuyo presupuesto asciende á 18,518 pesetas 50 céntimos, acordándose que se anuncie la subasta.

También se acordó nombrar portero segundo de la Casa municipal á don José Santos, único solicitante.

Terminada la orden del día se aprobó una proposición del señor Calonge para que las sesiones se celebren en lo sucesivo á las cinco de la tarde.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levantó la sesión.

## TELEGRAMAS

### DEL EXTRANJERO

Lisboa 8.

El Rey don Carlos saldrá de esta capital el jueves de la semana próxima por la mañana, llegando á Medina del Campo por la noche y siguiendo en el sudexpreso para París.

París 8.

Según despachos de Constantinopla, la peregrinación á la Meca en el presente año se anuncia bajo malos auspicios.

En Medina, Asyr, Hodeida y otros puntos la epidemia cólica viene causando bastantes víctimas, y las autoridades se han visto en la precisión de establecer cordones sanitarios y otras medidas de precaución.

Añaden los despachos que en algunas aldeas del Hauran viene haciendo también grandes estragos una enfermedad que tiene bastante analogía con el cólera.

París 8.

El periódico *Waterland*, de Viena tratando de la agitación reinante en las Repúblicas sudamericanas, cree que las grandes potencias europeas intervendrían muy gustosamente para poner fin á aquellos desórdenes ya que las Repúblicas son impotentes para ello; pero que no lo harán conocidas las aspiraciones de la nación norteamericana y de su presidente M. Roosevelt, de hacer valer la doctrina de Monroe.

El mismo periódico insinúa que acaso los desórdenes que existen en las Repúblicas sudamericanas, no tienen otro objeto que el de permitir á los Estados Unidos que restablezcan la tranquilidad.

Colonia 8.

El *Noel Zeitung* anuncia que los generales boers serán recibidos por el Emperador Guillermo si solicitan audiencia por conducto de la Embajada de la Gran Bretaña.

París 8.

En Alemania se han dejado sentir estos días grandísimos fríos.

La temperatura ha descendido en algunos puntos á cinco grados bajo cero, y en otros se han registrado grandes nevadas.

Nueva York 8.

Los empleados de los tranvías eléctricos del valle del Hudson, que se hallan en huelga, han tomado una actitud amenazadora.

Un regimiento ha recibido la orden del gobernador del Estado de Nueva York de ponerse sobre las armas, para reprimir en el acto cualquier tentativa de alteración del orden.

Ginebra 8.

Anoche celebraron una reunión los obreros sindicados, acordando que, si los huelguistas de los tranvías no son atendidos en sus reclamaciones antes de las once de la mañana de hoy, proclamarán la huelga general.

Los operarios electricistas y los empleados de la fábrica del gas y depósitos de agua se han adherido á dicho acto.

## Escuelas de Agricultura

En el Consejo de ministros de anteayer, el de Agricultura dió cuenta á sus compañeros de un decreto que tiene ultimado y que es posible someta mañana á la firma del Rey, relativo á la enseñanza agrícola, encaminado á difundirla y á darle carácter práctico y provechoso.

El decreto dispone que los establecimientos oficiales en que ha de darse enseñanza agrícola experimental se dominen en adelante Escuelas regionales de agricultura, Estaciones especiales y Campos de experiencias y demostración.

La agrupación que se hace de las provincias para constituir aquellas regiones es la siguiente:

- 1.<sup>a</sup> Madrid, Segovia, Avila, Guadalajara, Toledo y Cuenca.
- 2.<sup>a</sup> Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete.
- 3.<sup>a</sup> León, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.
- 4.<sup>a</sup> Zaragoza, Soria, Teruel, Huesca, Logroño y Navarra.
- 5.<sup>a</sup> Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona y Baleares.
- 6.<sup>a</sup> Valencia, Castellón, Alicante y Murcia.
- 7.<sup>a</sup> Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz y Jaén.
- 8.<sup>a</sup> Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense y Oviedo.
- 9.<sup>a</sup> Valladolid, Palencia, Burgos, Zamora y Salamanca.
- 10.<sup>a</sup> Málaga, Granada, Almería y Canarias.

El Instituto Agrícola de Alfonso XII será la Escuela de la primera región, así como lo serán las actuales granjas centrales de la región á que pertenezca la provincia en que están establecidas.

Para establecerlas en las regiones donde no existen, ó en el caso necesario de variar las existentes de los puntos donde radican, se abrirá un concurso por 30 días entre las provincias que formulen aquéllas para conocer cual es la que presta mayor concurso á la obra del Gobierno, facilitando y cediendo los terrenos y edificios necesarios.

El ministro, previo los informes que estime necesarios, y en vista del concurso, señalará la provincia en que ha de establecerse la Escuela. Igual procedimiento se seguirá para la creación de Estaciones especiales de que más adelante trata el decreto.

Los gastos de instalación de las Escuelas, así como los del personal y material para su sostenimiento, serán de cuenta del Estado.

Las Escuelas tendrán por objeto demostrar á los agricultores la manera mejor y más económica para la explotación del suelo y la formación de capataces.

Al frente de las Escuelas habrá un ingeniero director y los ingenieros agregados, peritos y ayudantes que se juzguen necesarios, los que serán nombrados por el ministro. El personal subalterno de las Escuelas lo nombrarán los ingenieros directores.

Los ingenieros directores habitarán en las Escuelas y también los ingenieros agregados y ayudantes cuando aquéllas disten más de un kilómetro de la capital.

Además de las escuelas se establecerá, en otra provincia de cada región, una Estación Agrícola especial con arreglo á la importancia que en ellas tengan ciertos cultivos é industrias que no puedan estar debidamente representadas en la Escuela regional. Estas Estaciones podrán ser Ampelográficas, Enológicas, Olivícolas, Serícolas, Pecuarias ó de otras industrias derivadas así del cultivo como de la ganadería.

Dentro de cada región no podrá haber más que una Estación de ca-

da especialidad, y el total de éstas no excederá de tres.

Continuarán las actuales Estaciones especiales si á ello no se oponen las disposiciones de este decreto.

Los ingenieros jefes de las Estaciones serán independientes en lo que se refiere al servicio que se les tiene encomendado; pero sostendrán las debidas relaciones con la Escuela regional y los Campos de experiencia.

Las demás disposiciones del decreto se refieren á la reglamentación de los Campos de experiencia y de la enseñanza agrícola ambulante, en armonía con la nueva organización.

## A través de unas gafas

VAGOS...

—¿Solo ó con leche?

—Solo.

—¿Y usted?

—Con gotas.

—Pues sí, chico; me dejaron cesante.

—Claro, no ibas á la oficina más que á cobrar ..

—Y tú, ¿no vas á Madrid este año?

—¡No hombre! ya ahorqué los libros.

—De modo que este invierno se lo dedicarás por completo á Sara...

—Eso pienso. ¡Qué muchachal! No puede estar quejosa de Dios; hermosura, riqueza, talento, gracia .. todo lo tiene, todo menos una cosa.

—¿Qué falta?

—Felicidad.

—¿Pues para qué has venido tú al mundo? ¿No dices que la quieres la mar? Hazla el oso y cástate; yo creo que se tima un poco.

—Sí; algo se tima, pero no me atrevo, porque se me figura que mis cartas irían á la fosa común donde yacen las de siete individuos chapuzados.

—¡Caracoles!

—Lo sé de buena tinta.

—Pues no es para tanto. A mí, si te he de hablar con franqueza, no me gusta un pelo; cierto que es linda, pero demasiado tonta, y las mujeres así me revientan.

—Te diré; tiene sus motivos; la hemos dicho tantas cosas .. y como al fin y al cabo es casi una niña, se la puede dispensar todo. Ya verás cómo cambia con los años.

—¿Puede!

—¿La viste el domingo?

—¿Cómo no, si á esa se la vé todos los días y en todas partes?

—¿Qué hermosa iba. A mí, vamos, con ese vestido verde me pone loco; si me mandara matar, mataría.

—¿Qué bárbaro! Oye, dicen que se pinta.

—Envidias.

—Sí, sí, envidias, pero los drogeros aumentan que es un primor el surtido de Narrubine.

—¿Y que es eso?

—Una cosa para ruborizarse.

—Eso lo usará tu Rosita que tiene cara de biliosa.

—¡Cá! no la surtiría efecto; esa no se ruboriza con nada.

—¿Te arreglastes con ella?

—Me dió calabazas.

—Esa si que es tonta.

—Demasiado lista, comprendió que yo iba á resolver el problema de la vida y ..

—¡Si vamos á eso, Sara...!

Carlos Valent.

## La Sección de Industrias

El ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, ha publicado en la *Gaceta* una Real orden expli-

cando el objeto y funciones de la Sección de Industrias creada y los propósitos de ampliar su organización.

La Sección abarcará las siguientes cuatro grandes divisiones.

**Industria.**— Se establecerá la Estadística Industrial, necesaria para dotar al Estado de datos concretos, de que hoy carece, acerca del actual desenvolvimiento de la industria nacional, sin que deba creerse que esos datos han de traer aparejado un recargo tributario, pues las investigaciones del Negociado no tendrán relación con las que siguen al fisco para fundamentar la tributación.

Siendo el fin primordial de la Sección el fomento de la industria, la Real orden, para contribuir á él, indica la creación de Consejos ó Cámaras consultivas de la industria y de un centro de informaciones, cuyos trabajos se insertarán en una publicación titulada *Boletín de la Industria*, redactado en la Sección.

Propónese, además, la creación de Museos industriales y comerciales, diversos medios para fomentar la instrucción técnica industrial y comercial, Laboratorios gratuitos ó de módica retribución para ensayos, á instancia de los industriales, y la inspección industrial, con la doble función de fiscalizar y velar por el cumplimiento de las leyes y de coadyuvar á la obra de información y de estadística.

**Trabajo.**— Este Negociado de la Sección tendrá por misión la de preparar la legislación obrera, y á este efecto se organizarán los Cuerpos Consultivos, la Estadística del Trabajo y la Inspección.

Quedarán en el Ministerio de la Gobernación algunos organismos cuyo funcionamiento no es discreto interrumpir por ahora, pero hay una parte informativa y otra ejecutiva, que entran de lleno en la misión encomendada á la Sección de Industrias.

Son elementos de su incumbencia los que atañen á la reglamentación de la seguridad en las industrias, tanto por lo relativo á las prescripciones de la higiene, salubridad, evitación de accidentes, etcétera, en fábricas y talleres, como por lo que se refiere á las medidas de seguridad pública en transportes y canalizaciones eléctricas de alta tensión, en industrias químicas, transporte y almacenamiento de explosivos, evacuación de aguas y residuos de la producción, etcétera.

El ministro propone la instauración de reglamentos de taller, encaminados á evitar los conflictos que por vicios ó omisiones de los contratos, se provocan en los talleres ó fábricas.

**Propiedad industrial.**— Las patentes de invención, las marcas de fábrica y la propiedad intelectual serán las materias sobre las cuales deberá versar la actividad del tercer Negociado de la Sección.

**Comercio.**— Respecto á este punto claramente manifiesta la exposición del Real decreto de 7 del pasado el fin que se persigue proteger el comercio interior y exterior, terrestre y marítimo, siguiendo los auspicios de una Comisión ó Consejo que al efecto ha de crearse.

La Sección comprenderá dos clases de servicios, el central y el exterior, á cargo de las inspecciones, donde habrá funcionarios permanentes y eventuales.

El personal del servicio central, aparte del indispensable administrativo, procederá, principalmente, de las diversas ramas de la ingeniería civil y de la arquitectura, y será completado por funcionarios de acreditados conocimientos en ciencias físico químicas, mecánicas, económicas sociales, higiene y estudios comerciales.

El servicio exterior, permanente ó eventual, cuyo personal deberá

reunir las condiciones de aptitud que fijarán reglamentos especiales, podrá ser desempeñado por funcionarios dependientes del ministerio de Agricultura ó de otros ministerios.

## NOTICIAS

Por falta de número de señores asociados hoy no ha podido celebrarse sesión la Junta municipal del término.

El canónigo de esta Catedral don Santiago Banzo, predicará en la basílica del Señor Santiago, en Bilbao, el día 12 del actual festividad de la Virgen del Pilar.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Mogatar.

En este Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en medicina, expedido á favor de don Tomás Samaniego Rodríguez, natural de Toro.

La Diputación provincial de Segovia acordó, en sesión última, no acceder á la pretensión de la Comisión provincial de esta localidad, sobre la construcción de un manicomio en el edificio del castillo.

En el matadero público se han sacrificado hoy 4 vacas y 5 cerdos.

Hoy se ha recibido en este Gobierno civil la Real orden resolviendo á favor de la Administración, la competencia suscitada entre el gobernador y el juez de instrucción de Toro.

Hoy por la mañana se ha vendido el cuartillo de leche á 10 céntimos.

La fuerza de la guardia civil perteneciente al 14.º tercio, que se hallaba en San Sebastián, ha marchado directamente desde allí á Barcelona, en donde prestará servicio.

La Diputación provincial de Salamanca, acordó anteanoche quedar 24 horas sobre el tapete un dictamen proponiendo que no se acepte la indicación de la Diputación de Zamora, sobre la creación de un manicomio regional, por tener uno Salamanca que reúne las condiciones convenientes y llena las necesidades de la provincia.

Se encuentra en León el señor don Rafael M.º de Labra, senador por las Sociedades Económicas de la región y por tanto de esta capital.

Según nuestros informes, el señor Labra dará dos conferencias; una en el salón de Actos de la Económica, dando cuenta de su pasada campaña parlamentaria y la otra de carácter político.

A la capital de Zamora le ha correspondido satisfacer la cantidad de 75.449.39 pesetas por la contribución territorial y pecuaria para 1903.

Dentro de breves días contraerá matrimonio una hija de nuestro estimado amigo don Tomás Alonso, con un joven galeno del partido de Bermillo de Sayago.

En el Ayuntamiento ha quedado vacante una plaza de sereno que, según costumbre, será cubierta por el primer suplente.

La Dirección general de Administración ha recordado al señor Gobernador civil, el cumplimiento

de las disposiciones que establece la Real orden de 12 de julio último, relativas á los contratos que las diputaciones y ayuntamientos celebran con personas dispuestas á gestionar el cobro de capital é intereses del 80 por 100 enagenado.

Por término de 15 días se halla expuesto al público en la Administración de Hacienda, para oír las reclamaciones oportunas, el apéndice de amillaramiento para 1903.

Ha sido destituido del cargo de secretario del Ayuntamiento de Fresno de la Polvorosa, D. Miguel Bécáres.

**Paños y novedades.**  
Artículos para sacerdotes y militares.  
**Justo Junquera y Hermano.**  
12 Renova 12  
Zamora.

En este acreditado comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fábricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para señoras.

Precios económicos: clases inmejorables.

La Dirección general de Penales ha dispuesto que el rematado de esta cárcel Tomás Hernández Ramos, cumpia en la misma la condena de dos años, once meses y veintidós días por el delito de disparo y lesiones.

Para el día 17 del actual será nuevamente citada la Junta municipal del término con el fin de celebrar sesión en segunda convocatoria.

Nos comunican de Venialbo, que en la morada del vecino Luciano Moyano, riñeron anteayer los criados Francisco Santamaría Rivera y Marcos Garrote Hernández, resultando este último con una puñalada en la tetilla izquierda, siendo la herida calificada de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido y conducido á la cárcel de Fuentesauco.

Don Mariano Díez Gómez Miranda, acreditado sastre de Valladolid, llegará el domingo 12 á nuestra población, donde permanecerá únicamente hasta el martes, con un completo y variado surtido de invierno para señoras y caballeros.

Se hospedarán en la Fonda del Comercio.

Son generales las quejas de la gran escasez de vino que hay este año.

Casi todos los cosecheros, después de efectuada la vendimia, se encontrarán con que apenas cogen la tercera parte de la cosecha del año pasado. Son muy contados los que lograrán salvar la mitad.

Debido á esto el vino está adquiriendo precios muy subidos.

La Dirección del Tesoro ha tomado un acuerdo que debe tranquilizar á los que tenían temores de quedarse con la moneda isabelina si recibéndola en los últimos días de este mes en las transacciones comerciales no podían entregarla en las cajas públicas antes de terminar el mes.

Las cajas públicas la recibirán hasta el 15 de noviembre; pero en el comercio y las transacciones particulares no habrá obligación de aceptarla más que hasta el último día de este mes. Así nadie sufrirá perjuicios, porque el que dicho último día tenga moneda de esta clase puede hasta el 15 de noviembre entregarla á los representantes de la Hacienda por todo su valor.

En la feria de un pueblo inmediato á Moscou ha ocurrido un san-

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Unica sucursal en Zamora

Unica sucursal en Zamora

22, PLAZA DE SAGASTA, 22

(Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.)

22, PLAZA DE SAGASTA, 22

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES---CARRETERA DE LA ESTACION

griente suceso, del cual han sido víctimas bastantes personas.

De una barraca se escaparon los elefantes que en ella se exhibían, sembrando terrible pánico entre los transeúntes.

Los paquidermos causaron en las calles numerosas muertes, elevándose a más de cien las personas fallecidas y heridas gravemente por las embestidas de aquéllos, que fueron matados a tiros.

Camisas de Céfiro de inmejorable gusto é irreprochable construcción desde TRES PESETAS á lo más elegante.

Puede la Casa entregar los encargos que se confíen en caso preciso á las TRES HORAS.

MAÑOSA.- Santa Clara, 6.

La cosecha de uva ha resultado nula este año en todo el término de Albacete.

Ayer, en Málaga, un soldado del regimiento de Extremadura que se hallaba atacado por los vapores del vino, le dió la «pitima» por acometer machete en mano á cuantas personas transitaban por las calles.

El soldado se rebeló contra sus jefes cuando éstos quisieron reducirle á prisión.

Actualmente se instruye sumaria contra otro soldado, que también acometió con un machete á un inspector de policía.

Comercio de Tejidos de **Marcelino Crespo é Hijos** RENOVA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los artículos de invierno tanto para caballeros como para señoras.

De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.

Visitarle.—Renova, 8 y 10.

Por la Audiencia territorial de Valladolid se sacan á oposición las notarías de Aldeadávila, Santa María del Páramo, Mayorga, Mombuy y Riaño que corresponden á los distritos notariales de Vitigudino, La Bañeza, Villalón, Puebla de Sanabria y Riaño.

El plazo para solicitarlas es de 30 días á contar desde la publicación del edicto en la Gaceta.

UN LOCAL de gran capacidad mercantil; punto céntrico, con habitaciones.

Precio y condiciones, las dará J. Mañosa—Santa Clara, 6.

El señor Obispo de Astorga se encuentra girando la santa pastoral visita en el arciprestazgo de Vidriales.

Habla la Prensa de la probabilidad de que el Gobierno acuerde rebajar los derechos de la sal y del petróleo para favorecer al proletariado.

Han dado principio en Astorga los trabajos para la variación de la pendiente de la rampa de unión de la carretera de aquella localidad á Puebla de Sanabria con la general de Madrid á Coruña.

Atribúyense al señor Silvela algunas declaraciones políticas, entre ellas la de que las actuales Cortes no tienen más vida que hasta marzo próximo.

En una isla del archipiélago de las Marianas se han sentido 180 terremotos en el espacio de 24 horas. Muchos edificios han quedado destruidos.

Hay crecido número de desgracias personales.

Se ha dispuesto la creación de un vivero de vides americanas en Valladolid

Para ello se destinan 60.000 pesetas de las recaudadas para la campaña de extinción de la filoxera.

## ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 9 (14 h. 10 m.)

### Voladura de un polvorín

Telegrafían de París, que en un polvorín de Spezzia, situado cerca del arsenal, estalló una bomba que voló por completo el edificio.

De la explosión han resultado siete muertos y varios heridos.

Madrid 9 (14 h. 30 m.)

### Un estreno

Comunican de Calatayud que anoche se estrenó en el teatro de aquella localidad, el drama en tres actos de don Joaquín Dicenta, titulado «Aurora».

La obra fué representada admirablemente y el público tributó estruendosas ovaciones al autor.

El éxito fué completo.

Madrid 9 (14 h. 35 m.)

### Continúa la huelga

Los carpinteros de esta corte declarados en huelga, se reunieron ayer tarde, acordando continuar la huelga por mayoría de votos.

Madrid 9 (14 h. 40 m)

### Agitación obrera

Dicen de los Estados Unidos que cada día que transcurre se acentúa más la agitación obrera en el distrito de Pennsylvania.

El Gobierno americano, ha dispuesto reforzar considerablemente la guarnición para evitar la menor alteración del orden.

Madrid 9 (15 h.)

### Consejo en Palacio

A la hora indicada se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

Desconócense los asuntos que en él han tratado, por no haber sido facilitada á la Prensa la nota oficiosa.

Madrid 9 (15 h. 15 m.)

### Término de una huelga

Se acaban de recibir despachos de San Sebastián, comunicando que ha sido solucionada después de largo tiempo, la huelga de canteros de aquella localidad.

Ignórase la forma en que ha sido solucionada.

Madrid 9 (15 h. 30 m.)

### Consagración de un obispo

Un cablegrama de Ibiza, participa haber llegado á aquella población el obispo de Palma y algunas comisiones con el fin de asistir á la consagración del obispo de Menorca

El pueblo tributó cariñosísimo recibimiento á los expedicionarios.

A la ceremonia asistirá el nuncio de Su Santidad y el obispo de Sión.

Sánchez Ortiz.

### MESA REVUELTA

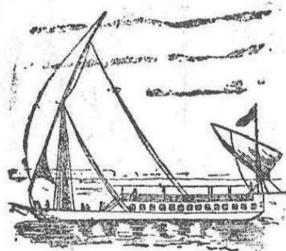
De nuestra cocina

Filetes de ceruo á la boloñesa

Se prepara un filete entero; se quita la grasa sin dejar de ella mas que el espesor de un centímetro. Arrólese el pedazo de carne, cúbrase con ram. s de salvia y átese todo en forma de rollo. Preparado así el filete, se pone, durante dos ó tres días, en adobo compuesto de vinagre, clavillos y dos ruedas de limon. Cuando haya de guisarse, se saca del adobo se mete en una cazuela con la mitad del vinagre donde estuvo de remojo, una taza de caldo desengrasado, sal, pim. enta, un par de cebollas y otras tantas zanahorias cortadas en pedazos. Déjese cocer dos ó tres horas empezando por un fuego vivo que se va moderando poco á poco

Colóquese el filete en una fuente con su caldo y sírvase.

### CURIOSIDADES



### COSAS DE EGIPTO

He aquí una embarcación muchas veces milenaria y, no obstante, moderna; la llamada «Dahabeahs» en en país de los Farahones. Usábase ya esta forma de barco hace nueve mil años, sirviendo para la navegación del Nilo, y todavía no ha cambiado.

Un industrial inglés, Mr. Cook, propietario de varias nav. s históricas y auténticas, que tuvo hace años la suerte de adquirirlas por muy poco dinero, ha hecho reformar totalmente el interior de ellas según el

gusto moderno y las alquila actualmente para remontar el Nilo desde las Cataratas hasta Wady Halta.

### Cosas baturras

TENÍA RAZON

Apaleaba atrozmente un aragonés á las mulas de su carro porque no podían salir de un bache en que se habían metido.

—¡Barbaro! ¡animal! ¡salvaje!— le gritaban los que le veían, haciendo corro.

—¿Es á mí?  
—Si, señor; á usted.  
—¿Pus qué quién ustés que haga con los animalicos?  
—Tratarlos por medios más dulces.

—¡Mia los rechifleteros! Si querían que me obedezgan dándoles confitura? Cómo se conoce que ustés no han sido mulas...

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55, á cargo de César Evangelista

### LA CASTELLANA

Unico Establecimiento

que posee las inimitables máquinas de coser de Wertheim y Willson. Venta á plazos y al contado. Garantías sin igual. Aguja, piezas y composturas para todos sistemas.

Se ens.ña gratis á bordar con máquina.

LA CASTELLANA Rua, 18.

### LABRADORES

Con el fin de que tengais una verdadera garantía de la riqueza fertilizante, que contienen los abonos químicos que fabrican en la casa de los señores Mora Hermanos de Valladolid, marca «La Osetina Agrícola», á quien tengo el gusto de representar en esta plaza, he de participaros que antes de dar á la venta ningún saco de dichos abonos, serán sometidos al análisis químico por el laboratorio municipal, el que certificará la conformidad de la riqueza que la casa marca en las etiquetas colgantes de los sacos.

También podeis adquirirlos con pagos á 30 60 120 días y al año fecha de su compra.

Para más detalles, dirigirse á la casa ó al representante en esta don José Carlos Quintas Juan.

Mercado del Trigo, núm. 32

ZAMORA.

Venta de primeras materias.



### HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas. Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

### COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

DE 1.ª y 2.ª enseñanza Plaza de San Ildefonso, 2 y Rua de los Notarios, 7 y 9

Este Centro se ha instalado en local más ámplio, como demanda la matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos de enseñanza de este Colegio, se acomodarán en todo á los programas oficiales.

La matrícula oficial y no oficial, está abierta en la Secretaría del Colegio, donde se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

### ISIDORO P. CARDENAL

Sastre de señoras y niños

MERCADO DEL TRIGO, NUM. 35

ZAMORA

### Ginés Martin Vizán

Tiene el gusto de comunicar á sus clientes y al público en general, que por haberse ausentado de esta ciudad don Bernardo Rodríguez Rollán, ha trasladado su taller al local que este señor ocupaba en la calle de San Juan de las Monjas número 1, donde ofrece sus servicios para la construcción y reparación de toda clase de coches.

Sucesor de Bernardo R. Rollán. SAN JUAN DE LAS MONJAS NÚM. 1. ZAMORA

Se venden una casa en la calle de Balbraz, número 77; un magnífico piano vertical, y un huerto situado detrás del Cuartel de caballería. Informarán Balbraz, 77.

### Joaquin Cortés (El Valenciano)

OFICIAL TAPICERO Ofrece sus servicios á todas las personas que los necesiten, tanto en el capital como fuera de ella.

PRECIOS ECONÓMICOS Los encargos se reciben en el Café de París ó en el estanco de la Puerta de la Feria.

### BERLINA

Se vende una en buen uso, superior, de cinco luces y muy económica. En el taller de carruajes de Emilio Ruiz Chaves darán razón.

# LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.  
Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Esta gran Compañía española, es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Vales en esta provincia

**DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO**

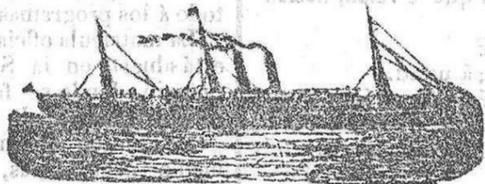
Calle de la Renova, número 16.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA  REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**VIAJE DE IDA.** El día 12 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo THAMES.

El día 26 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.

**VIAJE DE REGRESO** El día 4 de octubre. Saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor DANUBE.

El día 17 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor CLYDE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

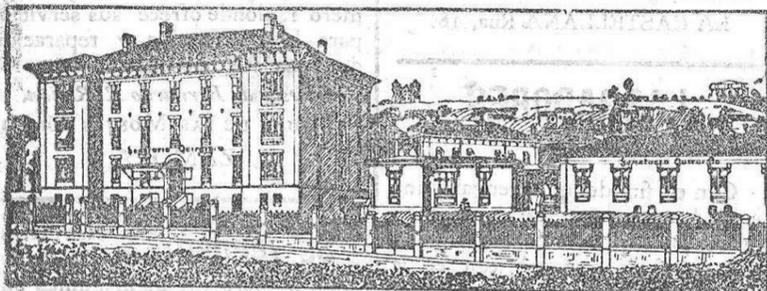
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos, Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**  
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS.**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado, de un individuo, de su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**ESPERATO ROBLEDO**

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCORRET, BARRERA Y COMPAÑIA

RELOJERIA  SUIZA DEL

**SEÑOR PIEDRA**

Ancoras, Rokopf desde 10 psts.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9  
**ZAMORA**

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:

de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

Se vende papel de envolver.

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES E IMPRESORES

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

R. Rocafull

ALCALA 23 MADRID.  
Teléfono 653 Dirección postal Apartado n.º 8

**Primera Casa en España**  
que tiene montados y practica los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos

**PERFECCIÓN \* RAPIDEZ \* ECONOMÍA**

**TARIFA GENERAL DE PRECIOS**

	Pesetas.
Fotografado de líneas, el centimetro cuadrado	0,05
» » » minimum	2,00
» de medias tintas (directo) recuadrado	0,06
» » » minimum	2,50
Cobreado, Acerado ó Niquelado	0,01

Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general.  
La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa á la información del día.  
Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificados á los cinco días de haberse recibido el original.  
Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.  
Se remiten á quien lo pida muestras y notas de precios.

# IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA.

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

## PRECIOS ECONÓMICOS